

# Balance No.55

de seguridad en Bogotá de 2017

BALANCE SEGUNDO SEMESTRE DE 2017 • Enero de 2018 • ISSN: 2248-4906



---

**Mónica de Greiff**  
Presidente Ejecutiva

**Jorge Mario Díaz Luengas**  
Vicepresidente de Articulación  
Público - Privada

**Andrés Ucrós Maldonado**  
Director de Seguridad, Paz y Justicia

**Dirección de Seguridad, Paz y Justicia**

**Laura Álvarez Martínez**  
**Camilo Arbeláez Forero**  
**Freddy Forero Gómez**

Producción editorial, diseño,  
diagramación, análisis y estadísticas

Con el apoyo de  
**Andrés Felipe Preciado**

ISN: 2248-4906

---

Balance de la  
seguridad

Delitos contra  
la vida en Bogotá

Delitos contra  
el patrimonio  
en Bogotá

# Contenido

---

Nota Metodológica.

5

Balance de la Seguridad.

6

- Hurto a Personas en Bogotá, Análisis.
  - Balance Mensual.
  - Sexo de la Víctima.
  - Desagregado por Sexo de la Víctima.
  - Edad de la Víctima.
  - Día de Ocurrencia.
  - Mecanismo Empleado.
  - Hurto a Personas por Localidad.

8

- Conclusiones y Recomendaciones.

18

# Presentación

---

La Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), por medio de la Dirección de Seguridad, Paz y Justicia de la Vicepresidencia de Articulación Público - Privada, lidera la realización de Balances de Seguridad con el fin de mejorar la información y el conocimiento de los empresarios, de las autoridades y de la comunidad en general, sobre las condiciones de seguridad de la ciudad.

En esta edición publica su Balance No. 55, en el cual se analiza de manera comparativa la situación de los hurtos a personas en la ciudad durante el año 2017, comparando la situación con el año 2016.

# Nota metodológica

---

Hasta la edición 53 de la serie de Balances de Seguridad en Bogotá, la Dirección de Seguridad, Paz y Justicia de la Vicepresidencia de Articulación Público-Privada de la Cámara de Comercio de Bogotá venía trabajando en un formato de análisis delictivo semestral y anual, a partir de la presentación de la estadística descriptiva de las principales afectaciones a la integridad y el patrimonio económico de los bogotanos.

Desde esta edición 54 la metodología cambió a documentos analíticos cortos que tratan de manera independiente los principales delitos que afectan a la ciudad y contrastan las estadísticas con posiciones académicas y analíticas que explican las tendencias de ocurrencia delictiva.

Para la edición 55 se usan los datos de Bogotá producidos y procesados por la Alcaldía Mayor, específicamente por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos<sup>1</sup> de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia que a su vez tiene como fuentes a la Policía Nacional y a la Fiscalía General de la Nación. En este número se analiza la situación del hurto a personas durante el año 2017.

---

<sup>1</sup> Para los interesados en analizar y hacer seguimiento a la seguridad en Bogotá sugerimos consultar los boletines e investigaciones de la oficina en <https://scj.gov.co/es/oficina-oiie>



## Balance de la seguridad en Bogotá de 2017

### El hurto a personas en Bogotá: principal afectación al patrimonio económico y preocupación de los ciudadanos

El hurto a personas fue el delito de mayor preocupación de los ciudadanos reportado en la Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá en las dos mediciones del año 2017 (primer y segundo semestre)<sup>2</sup> (en adelante EPV 2017 I para el primer semestre o EPV 2017 II para el segundo semestre), así mismo es uno de los delitos que impactan de manera más generalizada la percepción de seguridad, más ligada a afectaciones de patrimonio económico que de vida o integridad (CAF Banco de Desarrollo de América Latina, 2014).

Los datos de la encuesta mencionada<sup>3</sup> señalan que la victimización directa en el segundo semestre de 2017 se situó en el 19%<sup>4</sup>. Entre las víctimas directas, el 74% reportaron que fueron víctimas del hurto a personas<sup>5</sup>. Es decir, que la victimización se ha concentrado en este delito de manera importante, lo que hace necesario su análisis y comprensión.

<sup>2</sup> En la Encuesta de Percepción y Victimización en Bogotá del segundo semestre del 2017 el 48% señaló que el delito que más le preocupaba era el hurto a personas.

<sup>3</sup> <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/handle/11520/20556>

<sup>4</sup> Del total de personas encuestadas el 19% contestó que había sido víctima directa de un delito.

<sup>5</sup> Del 19% de las víctimas directas, el 74% de ese subgrupo reportó que fue víctima de hurto a personas.



Según la misma fuente (EPV 2017 II) el lugar en el que más se cometieron hurtos sigue siendo en las calles o avenidas (44% de los casos) que aumentó de manera significativa (+11% con respecto al segundo semestre del 2016), seguido del transporte público 27% y la vivienda 12%. Igualmente, aumentó el celular como el bien más hurtado 39% (+7%) a la par que disminuyó en 13% del porcentaje general de denuncias (con respecto al segundo semestre del 2016) por parte de las víctimas de delitos, quedando en 35%.

De acuerdo a los datos de contexto presentados, este balance analiza el hurto a personas en Bogotá en 2017 en distintos aspectos claves para entender su tratamiento y necesaria intervención desde la política pública a nivel local.



# Comportamiento histórico del hurto a personas en Bogotá

En cuanto al número de casos reportados o denuncias por hurto a personas, el año 2017 cerró con 76.904 casos. Una mirada inicial podría generar la conclusión de un gran aumento, pero esto tiene explicaciones técnicas y metodológicas que serán analizadas más adelante y que dan cuenta de ese incremento, en especial si se considera, conforme a la EPV 2017 II de la Cámara de Comercio de Bogotá, que la victimización, contrario a estos reportes de denuncia, presenta un comportamiento estable: la victimización directa en el segundo semestre de 2017 se situó en el 19% (1% menos que en el segundo semestre de 2016).

**Gráfica 1:** histórico de hurto a personas en Bogotá 2010-2017 por número de casos.



**Fuente:** Datos de SIEDCO extraídos por Alcaldía Mayor, Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia el 30 de noviembre de 2018.

**Procesamiento y gráficas:** Vicepresidencia de Articulación Público Privada – CCB.





En cuanto las razones técnicas y metodológicas que explican los incrementos, es importante señalar los cambios recientes en la metodología de medición de la seguridad y la convivencia a nivel nacional de cara al impacto que pueden tener en el análisis, medición y evaluación de la seguridad en la capital. Esto con un ánimo de revisión y análisis, a propósito de distintos artículos de prensa recientes<sup>6</sup> y en el marco del trabajo de seguimiento a la seguridad ciudadana y empresarial que hace la CCB desde hace cerca de 20 años.

Inicialmente se debe señalar que el aumento en el reporte de denuncias a través de SIEDCO<sup>1</sup>, SPOA<sup>1</sup> y ADenunciar<sup>1</sup> sugeriría que hay un incremento en los delitos que afectan la seguridad ciudadana y empresarial, particularmente el hurto a personas (como se vio en la gráfica 1). Por el contrario, y como se mencionó anteriormente, la Encuesta de Percepción y Victimización muestra que la victimización directa e indirecta y el indicador de denuncia se mantienen relativamente estables, lo que implica examinar el impacto metodológico del alza de los delitos ante los resultados de la EPV. De ahí la importancia de entender por qué ocurre esta disparidad o diferencia entre ambos datos (o fuentes).

Hasta ahora, no puede hablarse en Colombia de una base de información única, lo que se tiene son dos bases de información: SIEDCO y SPOA, con la diferencia que la información de SPOA se carga al SIEDCO desde el año 2016 (en realidad el proceso se hizo en 2017 pero abarca datos del 2016). Esto ha hecho que los datos desde 2016, en adelante, no sean comparables con los datos hasta el año 2015<sup>7</sup>. Adicionalmente se cuenta con una fuente de información adicional que como mecanismo de denuncia entró a operar en 2017 en el segundo semestre (ADenunciar).

---

<sup>6</sup> <https://www.semana.com/nacion/articulo/cifras-del-delito-en-bogota-2018/564737>  
[https://www.scj.gov.co/sites/default/files/documentos\\_oaiee/presentacion\\_aclaracion\\_cifras\\_siedco\\_20180423.pdf](https://www.scj.gov.co/sites/default/files/documentos_oaiee/presentacion_aclaracion_cifras_siedco_20180423.pdf)

<sup>7</sup> Para una mayor comprensión del cambio metodológico mencionado y sus implicaciones en el análisis de seguridad en el país, se puede consultar: Rodríguez, J. D., Mejía, D., Caro, L., Romero, M. & Campos, F. (2018). Implicaciones del proceso de integración de los registros administrativos de criminalidad entre el SPOA de la Fiscalía General y el SIEDCO de la Policía Nacional de Colombia, y la puesta en marcha del aplicativo “¡ADenunciar!” sobre las cifras de criminalidad. Revista Criminalidad, 60 (3): 9-27. <https://www.policia.gov.co/revista/revista-criminalidad-volumen-60-no-3-0>



Si bien se tiene la existencia de mayores mecanismos de denuncia y la persistencia de ambas bases de datos, el proceso de integración de información entre estos mecanismos ha hecho que, desde mediados de 2017, especialmente a través de instrumentos como el Censo Delictivo de la Fiscalía General de la Nación, se cuente con datos y reportes unificados desde estas fuentes.

Conscientes de las indicaciones metodológicas y de acuerdo a la conclusión que algunos académicos han expresado sobre que el incremento en las denuncias se debe al aumento de registros consignados en SIEDCO producto de la integración con el SPOA y a la puesta en funcionamiento de ADenunciar<sup>8</sup>, teniendo claro además la imposibilidad de comparar las cifras anteriores a 2016 y las posteriores, y la diferencia entre los años 2016 y 2017 en la medida en que 6 meses del año final cuentan con el aplicativo, mientras que de enero de 2016 a junio de 2017 este no estaba en funcionamiento. Se dará cuenta, a continuación, de los principales elementos estadísticos que caracterizan el hurto a personas en Bogotá en 2017, presentando la tendencia que se trae desde el año 2016, esto para permitir ejercicios posteriores de comparación, válidos metodológicamente una vez se tengan datos anualizados de 2018, año en el que se cierra la implementación de los cambios en las bases de datos.

---

<sup>8</sup> Ídem.



# Análisis desagregado del hurto a personas en Bogotá en 2017

En el año 2017 en Bogotá, en promedio, se cometieron 6.408 hurtos por mes (210 por día). Hasta el mes de agosto, todos los meses presentaron un comportamiento por debajo del promedio, los últimos tres meses del año rompieron con esa tendencia pues presentaron la mayor concentración por número de casos, todos por encima de los 8000.

## BALANCE MENSUAL

Tabla 1: Hurto a personas 2016 y 2017 desagregado por mes.

Meses	2016	2017	Variación %	Meses	2016	2017	Variación %
Enero	3.651	4.775	31%	Julio	2.864	5.507	92%
Febrero	3.953	5.200	32%	Agosto	3.296	7.660	132%
Marzo	3.404	5.555	63%	Septiembre	3.302	7.659	132%
Abril	2.837	4.840	71%	Octubre	3.155	8.352	165%
Mayo	2.737	5.334	95%	Noviembre	2.917	8.844	203%
Junio	2.809	5.136	83%	Diciembre	3.026	8.042	166%

**Fuente:** Datos de SIEDCO extraídos por Alcaldía Mayor, Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia el 30 de noviembre de 2018.

**Procesamiento y gráficas:** Vicepresidencia de Articulación Público Privada – CCB.



## Sexo de las víctimas

Por sexo de la víctima, se mantiene una mayor participación del sexo masculino entre 2016 y 2017, en el último año el 58% de los hurtos se cometieron a víctima hombres. No obstante, es importante marcar el aumento que presenta la tendencia en el porcentaje de víctimas femeninas, esto es un asunto por corroborarse con los datos del 2018, pero que no deja de ser un llamado de atención para las autoridades.

### Hurto a personas por género

**Tabla 2:** Hurto a personas 2016 y 2017 desagregado por sexo de la víctima. Total de casos.

Género de persona	2016	2017
Sin reporte	8	0
Femenino	14.407	31.889
Masculino	23.536	45.015

**Fuente:** Datos de SIEDCO extraídos por Alcaldía Mayor, Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia el 30 de noviembre de 2018.

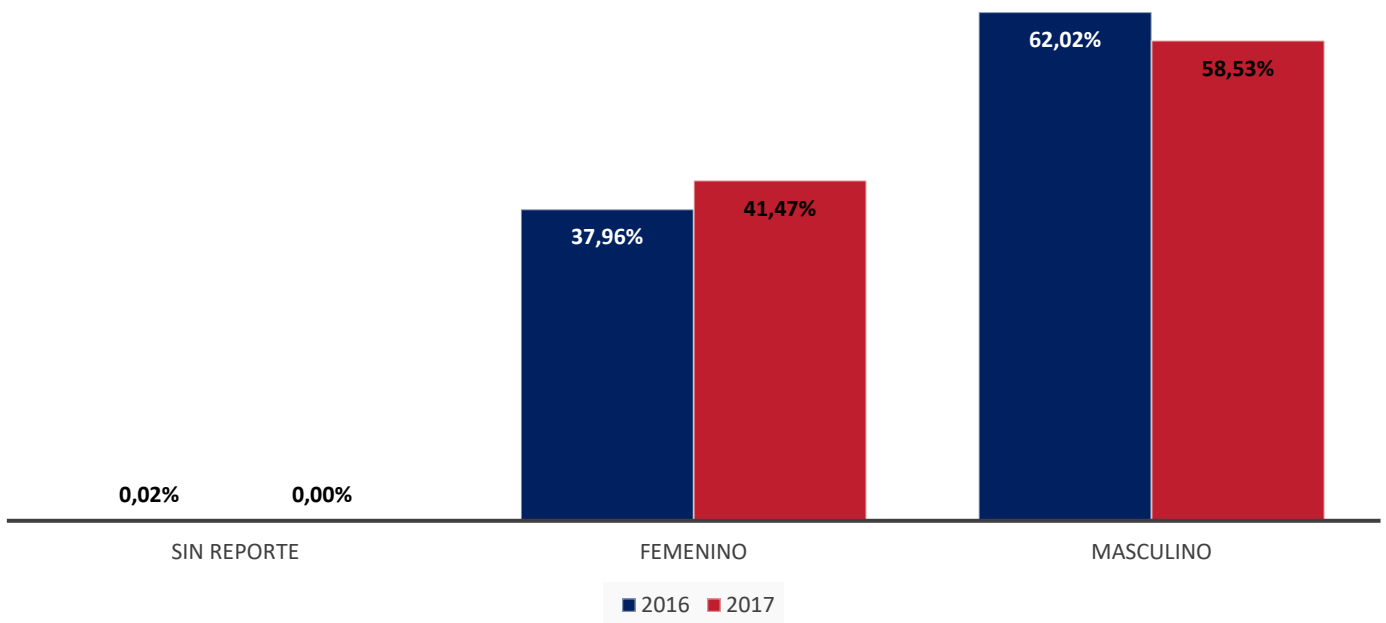
**Procesamiento y gráficas:** Vicepresidencia de Articulación Público Privada – CCB.



## Desagregado por sexo de las víctimas

**Gráfica 2:** Hurto a personas 2016 y 2017 desagregado por sexo de la víctima. Porcentaje de participación por sexo.

### Hurto a personas 2016-2017 desagregado por sexo



**Fuente:** Datos de SIEDCO extraídos por Alcaldía Mayor, Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia el 30 de noviembre de 2018.

**Procesamiento y gráficas:** Vicepresidencia de Articulación Público Privada – CCB.

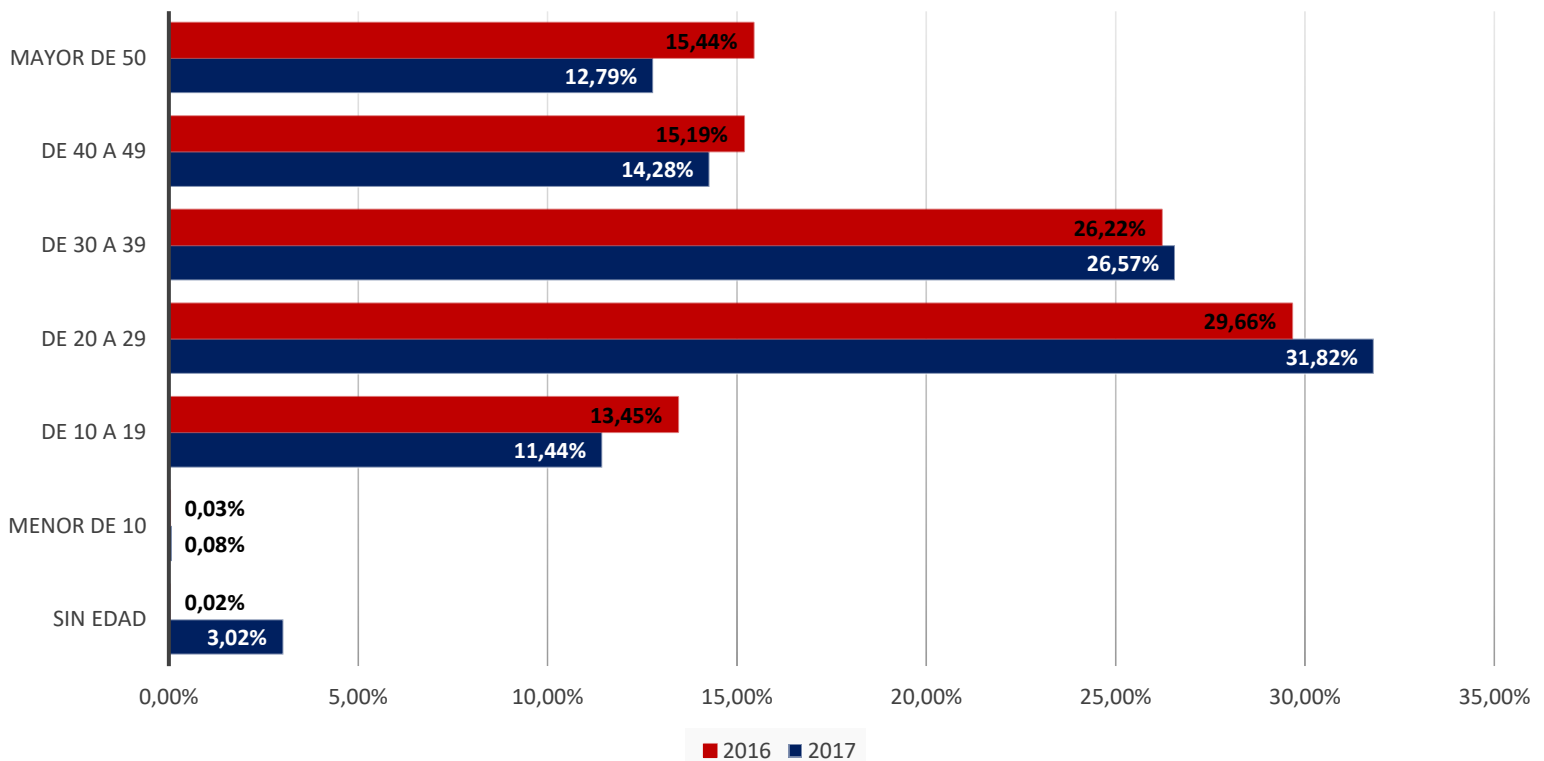


## Edad de las víctimas

En cuanto a la edad de la víctima, tanto el 2016 como el 2017 mantienen parámetros de comportamiento similar, pese a la imposibilidad metodológica de comparación. En 2017, el 68% de los hurtos a personas se cometieron a personas (hombres y mujeres) que se encontraban entre los 20 y los 39 años. Llama la atención, desde esta óptica de edades, que se presentaran cerca de 10.000 hurtos a personas por encima de los 50 años, un porcentaje que no es menor si consideramos la vulnerabilidad de esta población, pese a que el patrón de comportamiento disminuya en relación a 2016.

**Gráfica 3:** Hurto a personas 2016 y 2017 desagregado por edad de la víctima.

### Hurto a personas 2016-2017 desagregado por rango de edad



**Fuente:** Datos de SIEDCO extraídos por Alcaldía Mayor, Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia el 30 de noviembre de 2018.

**Procesamiento y gráficas:** Vicepresidencia de Articulación Público Privada – CCB.

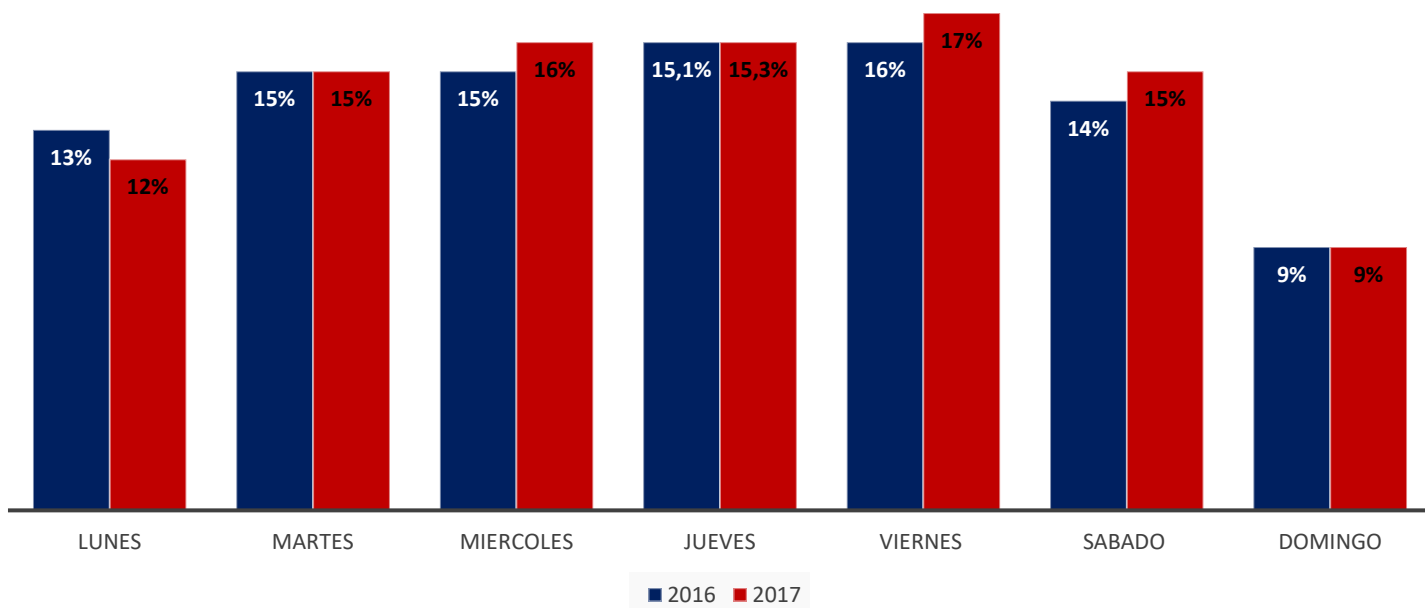


## Día de ocurrencia

De acuerdo al día de ocurrencia de los hechos, el patrón de comportamiento sostenido en 2016 y 2017 indica que no hay diferencias ostensibles entre días y que, de hecho, hay cierta distribución uniforme en los porcentajes de participación en cada uno de los días de la semana, aunque menor en el caso de los domingos.

**Gráfica 4:** Hurto a personas 2016 y 2017 desagregado por día de la semana.

### Hurto a personas 2016 y 2017 desagregado por día de la semana



**Fuente:** Datos de SIEDCO extraídos por Alcaldía Mayor, Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia el 30 de noviembre de 2018.

**Procesamiento y gráficas:** Vicepresidencia de Articulación Público Privada – CCB.

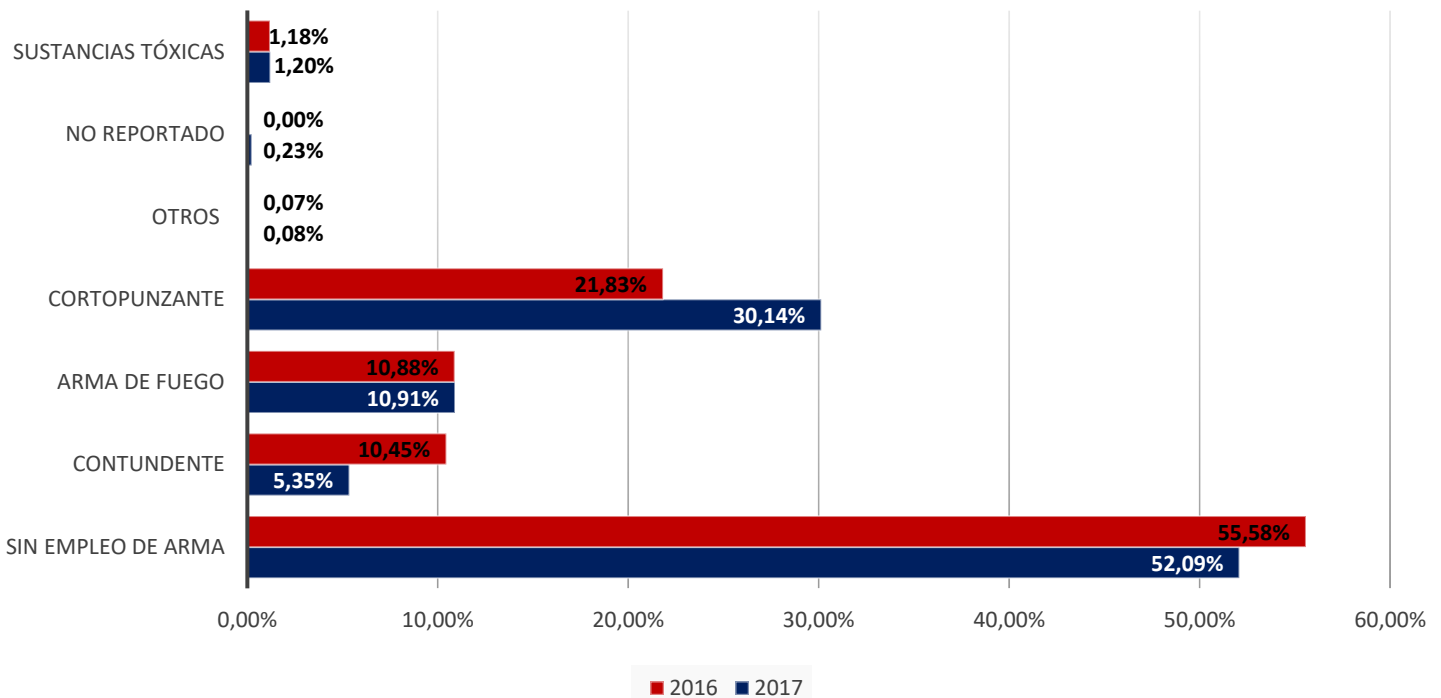


## Mecanismo empleado

Por otro lado, en cuanto al tipo de arma empleada para cometer el delito de hurto a personas, se mantiene la tendencia debido a que la mitad de los casos se presentan sin la utilización o el empleo de ningún arma. Sin embargo, hay una tendencia ascendente, que debe verificarse con los datos de los siguientes años, en el uso de armas blancas o cortopunzantes, lo que puede ser un indicio sobre la necesidad de control a la venta, porte y comercialización en general de este tipo de elementos. Las armas cortopunzantes en 2017 ganaron participación a la par que los objetos contundentes disminuyeron en su porcentaje de uso, esto puede indicar también cierto patrón complejo en relación a la potencial letalidad del arma empleada en estos casos y a su magnitud de daño, máxime si se considera que se mantiene constante el empleo de armas de fuego en 1 de cada 10 hurtos a personas en Bogotá.

**Gráfica 5:** Hurto a personas 2016 y 2017 desagregado por tipo de arma empleada.

### Hurto a personas 2016 y 2017 desagregado según arma empleada



**Fuente:** Datos de SIEDCO extraídos por Alcaldía Mayor, Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia el 30 de noviembre de 2018.

**Procesamiento y gráficas:** Vicepresidencia de Articulación Público Privada – CCB.





## Hurto a personas por localidades

Para finalizar el análisis desagregado conviene revisar el comportamiento por localidades. Tanto en 2016 como en 2017, la concentración de los mayores porcentajes de comisión de hurto a personas estuvo en las localidades de Kennedy, Suba y Engativá. En 2017 las 3 localidades mencionadas aportaron el 30% del total de hurtos de la ciudad. En el otro extremo, la localidad de Sumapaz presenta mínimos reportes de hurto a personas.

### Hurto a personas por localidad

**Tabla 3:** hurto a personas por localidades, 2016-2017.

Localidad	No. de Hurtos 2016	No. de Hurtos 2017	Localidad	No. de Hurtos 2016	No. de Hurtos 2017
Usaquén	2.974	5.857	Suba	3.913	8.083
Chapinero	3.163	6.887	Barrios Unidos	1.686	3.483
Santa Fe	2.101	5.207	Teusaquillo	2.357	5.190
San Cristóbal	1.211	2.004	Los Mártires	1.393	3.110
Usme	795	1.325	Antonio Nariño	909	1.565
Tunjuelito	969	1.562	Puente Aranda	1.573	3.637
Bosa	1.591	2.990	Candelaria	500	1.135
Kennedy	4.297	8.461	Rafael Uribe	1.816	2.646
Fontibón	2.189	4.443	Ciudad Bolívar	1.091	2.335
Engativá	3.421	6.982	Sumapaz	0	1
Sin Localización	2	1	<b>Total General</b>	37.951	76.904

**Fuente:** Datos de SIEDCO extraídos por Alcaldía Mayor, Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia el 30 de noviembre de 2018.

**Procesamiento y gráficas:** Vicepresidencia de Articulación Público Privada – CCB.



## Conclusiones y recomendaciones

Una vez analizado el comportamiento histórico y de desagregar la situación del hurto a personas en Bogotá en el 2017, conviene extraer las conclusiones más relevantes del análisis y proponer, en clave de política pública, algunas recomendaciones que pueden ser útiles en la atención de este fenómeno.

- El hurto a personas en 2017 constituye la principal afectación al patrimonio económico de los bogotanos y su principal preocupación en materia de seguridad, de ahí la importancia de su análisis y de la prioridad que debe tener en cuanto a la política distrital de seguridad y justicia.
- La constancia de comisión del hurto a personas en los meses finales del año, hace pensar en la necesidad de reforzar estrategias continuadas como el Plan Navidad en clave de garantizar la no comisión de este tipo de atropellos al patrimonio económico de los ciudadanos, esto pese a la enorme cantidad de campañas de autocuidado y de mensajes con recomendaciones de seguridad para estas épocas.
- Se evidencia una tendencia creciente en el porcentaje de participación de las mujeres como víctimas del delito de hurto a personas que debe ser tenida en cuenta en materia de política pública y analizarse a la luz de posible vulnerabilidad en relación al perfil del victimario (hay cierto consenso en que el perfil de victimario es de sexo masculino), en particular en escenarios como transporte público y calles. Además, es preocupante el número de hurtos en personas mayores de 50 años por su vulnerabilidad.
- Si bien debe reconocerse que, pese a lo lamentable de la ocurrencia del delito de hurto a personas, es una característica importante que cerca de la mitad de los casos se cometan sin el empleo de armas. Esto no debe hacer perder de vista el hecho que crece la utilización de armas cortopunzantes en la comisión de este delito, lo cual implica orientar los esfuerzos de política pública hacia el control del porte y la comercialización de este tipo de elementos.
- Es necesario mejorar las estrategias operativas en las localidades de Kennedy, Suba y Engativá en la medida en que no se rompa el círculo de participación de estas localidades como aquellas que concentran el mayor número de hurtos a personas desde 2016. Aquí conviene revisar la prelación que se le da este delito desde los cuadrantes asignados por la Policía Nacional a estas localidades en los componentes de prevención, atención y reacción.



Finalmente, se concluye con algunas recomendaciones y conclusiones sobre las implicaciones que tuvo el cambio metodológico, mencionado anteriormente, sobre las cifras de hurto a personas en Bogotá:

- Las cifras de criminalidad son un insumo muy importante para el análisis del fenómeno y para planear las políticas públicas de prevención, intervención, medición y seguimiento frente al delito en sus diversas expresiones. En este marco, es pertinente y conveniente contar con bases de datos y cifras unificadas teniendo en cuenta las diversas entidades que son depositarias de denuncias ciudadanas y casos delictivos.
- Desde la CCB hay un compromiso por apoyar todos los esfuerzos que hagan los organismos de seguridad y justicia por ampliar el conocimiento que se tiene públicamente de las afectaciones a la seguridad, esto da mayores elementos de análisis e informa de manera más efectiva la toma de decisiones de las instituciones públicas. Todo esto bajo la guarda metodológica necesaria para que el proceso se haga de la mejor manera y efectivamente se reduzca la famosa “franja negra o cifra negra de delitos” no conocidos por falta de denuncia o reporte.
- Igualmente es importante apoyar la ampliación de mecanismos de denuncia como ADenunciar que permitan a la ciudadanía reportar de manera formal los hechos de los que son víctimas, de manera ágil y eficiente, y con la expectativa de respuesta pronta y oportuna por parte de las autoridades.
- En el tema temporal de la integración de cifras, se genera una preocupación entendiendo que la información sirve también para evaluar. Las líneas bases de los planes de desarrollo, y por tanto sus metas en materia de seguridad, se hicieron en todos los municipios del país, y en Bogotá, con la información de 2015, mientras que toda la integración de información se da desde 2016, esto hace que al final de cuatrienio y planes de desarrollo en 2019 los años de evaluación presenten datos muy superiores al de línea base, por lo que la ponderación no será equitativa para los actuales gobiernos. El efecto sustitución en la denuncia no permite volver a la fuente SIEDCO por lo que quedan dos caminos, llevar hasta 2015 el cargue de información de SPOA a SIEDCO (lo cual es dispendioso y problemático) o pensar en una fórmula de transición que permita las comparaciones mientras se estandariza la captura de información. De continuar evaluando los gobiernos locales con el estado del cargue actual, se está condenando al fracaso toda la política local de seguridad en el país, y de manera específica en Bogotá, al menos en lo que tiene que ver con el hurto a personas.
- La comunicación de los cambios metodológicos y de la apertura de fuentes y mecanismos de denuncia a la ciudadanía es central en la medida en que hasta ahora solo está llegando la noticia del incremento de denuncias sin la explicación del cambio metodológico, lo que puede impactar de manera negativa la percepción de seguridad de los ciudadanos. De allí que sea importante generar espacios de reflexión sobre cifras de seguridad con medios de comunicación.

# Balance No. 55

de seguridad en Bogotá

**Mayores informes:**

Cámara de Comercio de Bogotá  
[www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co)

<https://www.ccb.org.co/Transformar-Bogota/Seguridad-y-Justicia>

**Línea de Respuesta Inmediata**  
3830330

**Vicepresidencia de Articulación  
Público-Privada**  
Dirección de Seguridad, Paz y  
Justicia

Tel.: 594 1000, Ext. 2764

